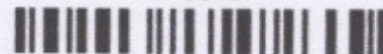




Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

12780721



Clave Única de Registro de Población

AOGR541116HYNLRL01



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1278	41	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

RAUL ALONSO

Nombre(s)

ALBORNOZ

Primer apellido

GRAJALES

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA,  
 INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES

Nombre del programa

619536

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN

Nombre o denominación

230053

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

30/03/2022

Fecha

13:09:22

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

I12780721127841128C130032022 00:00:008CIUDAD DE MÉXICOAOGR541116HYNLRL01RAUL ALONSOALBORNOZGRAJALES619536INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN2103619536MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES88

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

FZUJLyoQmb/Yg2zgV7GRLDowFZrL0F1AuOnhN0822ohZVg8UjorDyW8Mc3B3VtzCuiqobQ160qJ5d39D80VY8Kegmk0Lu+LU6o9cmWstqCvwG8Op2G+8x8dWRfRINDfn,t 9YHzPS8PTBT1s7W3Gly2PW5CCb-wMPtrK0MbO8V3FO14gt5V238Emb38Fy8v6/7bMH8AAyIORHfWgoJ7eLdK82/0m2E8KbX86NdelOWW5Xyq4S9JhwYm8yh+T8K3A0JC25 2NDjYRYxv8Jpn18p8hQ98NacgzJIO6UNKdr7mBEzqHW0QnkLpWwspOyq==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA SOLÍS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN  
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

br44Jn-IT71X8R2e2GMAA7r11s2V0ddaCduL02EXoEAQKEHZVakDHLH856TqM8gQ77peKzqAsenlesQgoUkTe1YAYYQXQF0210bl+stz1BO1RpRbXZKkYwkR6z2P8pu1A Ky7C3K4MYaCLaESIFUJbE1ca4FOC1oqP1r5e1BBLX3o0y5ZL5n+r1aPuz730Bx33M4y82kgaB2PxaE4o8e8A6sgVq8WJLUPGCGQ890Owk9+dwXaUp8CNH+7gtrzPET8+1mk dT+RSjY435aQ10xLHqE7m7Yastmhoe1MB1zGDYQwMhzvS108F078Vt\_RLw==

Con fundamento en los artículos 11, fracción 3o, y 4o del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 018/121 por el que se ordena orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

12780721



QR para validar la información

